



De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, Fersa Energías Renovables, S.A. (“FERSA” o la “Sociedad”), comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

FERSA ha firmado un contrato de compraventa, sujeto a determinadas condiciones suspensivas, en virtud del cual transmite las acciones de sus filiales polacas titulares del proyecto Kisielice, compuesto por un parque eólico en funcionamiento (de 24 megavatios) y otro pendiente de construcción (con 18 megavatios previstos), ambos sitios en Kisielice (Polonia), así como determinados préstamos concedidos por la Sociedad a sus filiales titulares del proyecto Kisielice. Las citadas acciones y los préstamos son adquiridas por fondos gestionados por el grupo IMPAX.

Por la transmisión de las acciones y de los préstamos se ha pactado un precio máximo total de 28 millones de euros, que se desglosa como sigue: una parte fija de 22 millones de euros y un precio variable (*earn-outs*) de hasta 6 millones de euros adicionales susceptible de devengarse hasta el mes de diciembre de 2014.

Es intención de FERSA destinar el precio total de la compraventa principalmente a reducir deuda financiera.

El efecto contable de la operación en la cuenta de resultados de FERSA se estima que sea negativo en aproximadamente 23 millones de euros, considerando el precio fijo, que podría reducirse hasta un impacto negativo de aproximadamente 17 millones de euros para el caso en que se devengue la totalidad del precio variable.

En Barcelona, a 20 de diciembre de 2012.

D. Ignacio Albiñana Cilveti

Secretario no miembro del
Consejo de Administración de
Fersa Energías Renovables, S.A.